

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
VIOMEDIOS S.A.**

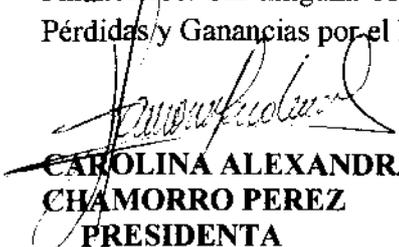
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano en el dirección de la compañía, situado en el domicilio principal, hoy día quince de Abril del año dos mil trece, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los Accionistas, la señor: **CAROLINA ALEXANDRA CHAMORRO PEREZ**, poseedor de 2250 (dos mil doscientos cincuenta) acciones de un dólar cada una; el señor: **VINICIO ALFONSO OCHOA GRANDA**, poseedor de 2750 (dos mil setecientos cincuenta) acciones de un dólar cada una; Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la Junta, la señora **CAROLINA ALEXANDRA CHAMORRO PEREZ** y actúa como **SECRETARIA AD-OHC** la Junta la señora **MARIA DOLORES ROSERO MORALES** Como así lo dispone el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Presidente dispone que el secretario de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL AÑO 2012. Se procede a dar lectura tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico del año 2012.


**CAROLINA ALEXANDRA
CHAMORRO PEREZ
PRESIDENTA**


**MARIA DOLORES
ROSERO MORALES
GERENTE GENERAL**


**VINICIO ALFONSO
OCHOA GRANDA
ACCIONISTA**